



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 09 de septiembre de 2021; día y hora señalado para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2021 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de videoconferencia participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por la **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Dr. Fernando Quirarte Vargas**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **C.P. Randolph Tapia Salgado**, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos.

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Edgar Miranda Barrientos**, Director Jurídico.

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **M.V.Z. Rafael Galina Pantoja**, Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental.

Dr. Evaristo Ovando Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Posada Pérez**, Subsecretario de Desarrollo Rural, Agronegocios e Infraestructura.

Dr. Roberto Ramos Alor, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por la **Arq. Karla Peregrina Bermúdez**, Directora de Infraestructura de Salud.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez**, Subdirector Administrativo.



L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.

Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciario de Banco del Bajío S.A. Instituto de Banca Múltiple.

En uso de la voz la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 14 (catorce) de las y los participantes, de los cuales, 11 (once) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto y la Delegada Fiduciario con voz pero sin voto, todas y todos convocados a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2021 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, expone el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO FPCDENAV/SO-03/001/09-09-2021.- Con fundamento en la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, Artículos, 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité Técnico se da por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2021 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.



Una vez leído el punto de acuerdo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, pide a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el punto de acuerdo.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se pasa a lo siguiente.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Secretario Técnico presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Estatus de Avance Físico Financiero de Obras y Acciones por parte de los Sectores: Carretero, Hidráulico y Vivienda.
4. Informe de la situación financiera de Fideicomiso con corte al 30 de junio 2021.
5. Propuesta de solicitud y aprobación de apertura de cuenta de participaciones Federales y transferencia de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta mencionada.
6. Asuntos Generales.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-03/002/09-09-2021.- Con fundamento en la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, Artículos, 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y 14 fracción VII segundo párrafo

Página 3 de 14



de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2021 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Estatus de Avance Físico Financiero de Obras y Acciones por parte de los Sectores: Carretero, Hidráulico y Vivienda.
4. Informe de la situación financiera de Fideicomiso con corte al 30 de junio 2021.
5. Propuesta de solicitud y aprobación de apertura de cuenta de participaciones Federales y transferencia de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta mencionada.
6. Asuntos Generales.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Estatus de Avance Físico Financiero de Obras y Acciones por parte de los Sectores: Carretero, Hidráulico y Vivienda.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, le presentó mediante el oficio N°. SIOP/239/2021 y con sello de recepción 25 de agosto los avances Físicos y Financieros con fecha de corte al día 25 de agosto de 2021, correspondiente al Sector Carretero de los Siniestros del año 2020, referente a la ocurrencias de Movimiento de Ladera del 07 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Ocurrencia de Inundación Pluvial el 09 y 10 de agosto de 2020, en los municipios de Coyutla, Espinal y Chumatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la Ocurrencia de Inundación Fluvial los días 02, 05 y 06 de noviembre de 2020, en los municipios de Minatitlán y Agua Dulce del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo cual se le cede el uso de la voz al Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

En uso de la voz el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa que del evento, movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; informa la acción número 01 del municipio de Filomeno Mata de la localidad Cerro Grande



relativa a la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias tramo Cerro Grande- La Ceiba del km. 0+000 al km. 10+000 con una meta de 10.0 km; el proceso se declaró desierto en la 1era convocatoria: INV-112T00000-6000-037-2021, por lo que se encuentra en proceso la segunda convocatoria, y se estima fecha de fallo el 20 de septiembre de 2021.

Con respecto a la acción número 02 del municipio Filomeno Mata de la localidad la Ceiba que comprende la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias en el tramo la Ceiba-Francisco Villa del km. 0+000 al km. 3+200 con una meta de 3.2 km.; tiene un avance físico de 3.33% en ejecución, el inicio de obra contractual fue el 16 de agosto de 2021, se solicitó liberación de recursos a la Secretaría Técnica del Fideicomiso para pago de anticipo con oficio N° SIOP/244/2021, con el cual se generó solicitud al fiduciario carta instrucción de pago con fecha de 30 de agosto y pagada el día 02 de septiembre de 2021, teniendo con esto un avance financiero del 30%.

De la acción número 03 del municipio Filomeno Mata de la localidad Cerro Grande que comprende la reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias tramo Coyutla-Filomeno Mata del km 4+300 al km 5+600 y del km 6+200 al km 9+500 con una meta de 4.6 km; se encuentra en proceso de inicio de obra contractual el 27 de agosto de 2021, y se informa que se encuentra en trámite la documentación para solicitar liberación de recursos para pago de anticipo.

De la acción número 04 de la misma localidad Cerro Grande del municipio de Filomeno Mata referente a la reconstrucción de muro de contención, rellenos y alcantarillas tramo Coyutla-Filomeno Mata en el km 7+00 con una meta de 0.061 km; se presenta un avance físico de 5.22% en ejecución, inicio de obra contractual el 16 de agosto de 2021, se solicitó liberación de recursos a la Secretaría Técnica del Fideicomiso para pago de anticipo con oficio N° SIOP/246/2021, con el cual se generó solicitud al fiduciario carta instrucción de pago con fecha de 30 de agosto y pagada el día 02 de septiembre de 2021, teniendo con esto un avance financiero del 30%.

Y referente a los gastos de supervisión externa para el evento Movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020, en 02 municipios del Estado de Veracruz, se encuentra en proceso de licitación y se estima tener un fallo el 30 de agosto de 2021.

En seguimiento al evento inundación pluvial el 09 y 10 agosto de 2020 en 3 municipios del Estado de Veracruz, la acción número 01 corresponde al municipio de Espinal de la localidad Melchor Ocampo relativo a la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias del KM 0+000 con una meta de 5KM, se presentó diferimiento de fallo en la licitación: INV-112T00000-6000-048-2021 al 27 de agosto de 2021.

La acción número 02 del municipio de Espinal de la localidad Oriente relativo a relleno de aproches, construcción de muro de contención y conos de derrame en el KM 37+000 con una meta de 0.045km, Con número de contrato N° SIOP-OP-PE-090/2021-DGCCYCE Se presenta un avance físico de 3.03% en ejecución de inicio de obra contractual 16 de agosto de 2021, se solicitó liberación de recursos a la Secretaría Técnica del Fideicomiso para pago de anticipo con oficio N° SIOP/245/2021, con el cual se generó solicitud al fiduciario carta instrucción de pago con fecha de 30 de agosto y pagada el día 02 de septiembre de 2021, teniendo con esto un avance financiero del 30%.



De la acción número 03 del municipio de Espinal de la localidad Oriente relativo a relleno de enfoques, construcción de muro de contención y conos de derrame en el KM 0+600 con una meta de 0.030km, se presentó diferimiento de fallo en licitación: INV-112T00000-6000-045-2021 al 27 de agosto de 2021.

De la acción número 04 del municipio de Chumatlán de la localidad Chumatlán relativo a relleno de enfoques, construcción de muro de contención y conos de derrame en el KM 2+300 con una meta de 0.025km, con número de contrato SIOP-OP-PE-088/2021-DGCCYCE se presenta un avance físico de 4.12% en ejecución, inicio de obra contractual el 16 de agosto de 2021, se solicitó liberación de recursos a la Secretaría Técnica del Fideicomiso para pago de anticipo con oficio N° SIOP/245/2021 de fecha 25 de agosto, con el cual se generó solicitud al fiduciario carta instrucción de pago con fecha de 30 de agosto y pagada el día 02 de septiembre de 2021, teniendo con esto un avance financiero del 30%.

Y referente a los gastos de supervisión externa para el evento inundación pluvial el 09 y 10 agosto de 2020 en 03 municipios del Estado de Veracruz, se encuentra en proceso de licitación, y se estima tener un fallo el 30 de agosto de 2021.

Así mismo informa que las fechas de inicio y de término reportadas para los eventos por movimiento de ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 e inundación pluvial el 09 y 10 de agosto de 2020, corresponden la primera modificación de los programas calendarizados de obras y acciones mediante el acuerdo FPCDENAV/SEO-01/004/02-07-2021, tomado en la primera Sesión Extraordinaria del Comité del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros Siniestros del Estado de Veracruz., celebradas el día 02 de julio de 2021.

Y por último en seguimiento al evento inundación fluvial los días 02, 05 y 06 de noviembre de 2020 en los municipios de Minatitlán, y Agua Dulce, del Estado de Veracruz, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; informa la acción número 01 municipio de Agua Dulce de la localidad Gavilán Norte relativa a la reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias, señalamiento, tramo carretero las Choapas-el Muelle-el Mamey del del km 0+000 al km 1+000; se encuentra en proceso de programación para licitar, y se estima que se tendrá fallo el 20 de septiembre de 2021.

De la acción número 02 municipio de Agua Dulce de la localidad la Gloria relativa a la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias tramo carretero Agua Dulce las Choapas-la Gloria del km 0+000 al km 7+000; se encuentra en proceso de programación para licitar, y se estima que se tendrá fallo el 20 de septiembre de 2021.

De la acción número 03 municipio de Minatitlán de la localidad Ixhuatepec relativa a la reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias señalamiento, tramo carretero 5 de mayo-Ixhuatepec del km 0+000 al km 7+500; se informa que se encuentra en proceso de licitación, la convocatoria se publicó el 17 de agosto de 2021, fecha estimada del fallo 10 de septiembre 2021.

De la acción número 04 municipio de Minatitlán de la localidad Filísola relativa a la reconstrucción de carpeta asfáltica, bacheo profundo, obras de drenaje, obras complementarias señalamiento, tramo carretero Tlacuilolapan-Filísola-crucero Chichigapa del km 27+400 al km



32+800; se informa que se encuentra en proceso de licitación, la convocatoria fue publicada el 17 de agosto de 2021, y se estima que la fecha del fallo se tenga el 10 de septiembre 2021.

De la acción número 05 municipio de Minatitlán de la localidad Filísola relativa a la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias, tramo carretero Tlacuilolapan-Filísola-crucero Chichigapa del km 32+800 al km 55+100; se informa que se encuentra en proceso programación para licitar, fecha estimada de fallo 20 de septiembre de 2021.

Y referente a los gastos de supervisión externa para la declaratoria: inundación fluvial los días 02, 05 y 06 de noviembre de 2020 en los municipios de Minatitlán, y Agua Dulce, del Estado de Veracruz, se informa que se encuentra en inicio el proceso de licitación mediante la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

Expuesto lo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-03/003/09-09-2021.- Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en seguimiento a los acuerdos referentes a los eventos: Movimiento de Ladera del 07 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Ocurrencia de Inundación Pluvial el 09 y 10 de agosto de 2020, en los municipios de Coyutla, Espinal y Chumatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la Ocurrencia de Inundación Fluvial los días 02, 05 y 06 de noviembre de 2020, en los municipios de Minatitlán y Agua Dulce del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los avances físicos y financieros que presenta la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, de conformidad con el oficio N° SIOP/239/2021.

Continuando con el seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas de reconstrucción por parte de los Sectores afectados, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, informa que el Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda presentó mediante oficio N° GG/0372/2021 y con sello de recepción 25 de agosto del año en curso el reporte de los avances físicos y financieros de las obras y acciones del evento Movimiento de Ladera del 7 al 10 de agosto de 2020 en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los avances físicos y financieros de las obras y acciones a ejecutarse en el municipio de Chumatlán Veracruz con fecha de corte al día 25 de agosto de 2021 correspondiente al siguiente evento, Inundación Pluvial el 9 y 10 de agosto de 2020 en los municipios de Coyutla, Espinal y Chumatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo cual se le cede el uso de la voz a la Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

La Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez en uso de la voz comenta que en seguimiento al acuerdo FPCDENAV/SO-02/005/10-06-2021 generado en la Segunda Sesión Ordinaria del



Comité Técnico del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros Siniestros, con fecha 10 de junio de 2021, en donde al Instituto Veracruzano de la Vivienda se le aprobaron recursos por la cantidad de \$2,764,920.00 (dos millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), por la Declaratoria de Desastres por la Presencia de Movimiento de Ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que a partir de la fecha de evaluación de daños en el municipio de Filomeno Mata al día de hoy, las viviendas evaluadas para su reconstrucción en sitio, se han visto afectadas por las constantes lluvias, así como por trabajos de terceras personas en predios colindantes, lo que ha provocado la debilitación de los taludes ocasionando la inestabilidad del suelo. En consecuencia, la Dirección Municipal de Protección Civil manifestó la NO APTITUD para la mitigación de daños en sitio, mediante Opinión de Factibilidad en materia de Protección Civil, por lo que se solicitó mediante oficio N° GG/SMV/0333/2021 de fecha 25 de agosto, a la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave un Dictamen de Riesgo y Vulnerabilidad en materia de Protección Civil para 4 predios clasificados como reconstrucción en sitio. Es por ello que una vez evaluada dicha situación se estará en posibilidades de instalar el Subcomité de vivienda y así solicitar al Fideicomiso la reprogramación del presupuesto asignado.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que se expidió el oficio N° SPC/DGPyR/RyS/2847/2021 y con fecha de notificación 08 de septiembre de 2021.

Y en seguimiento al acuerdo FPCDENAV/SEO-01/005/02-07-2021 generado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros Siniestros, de fecha 02 de julio de 2021, en donde al Instituto Veracruzano de la Vivienda se le aprobó la reprogramación de los recursos asignados en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$1,270,400.00 (un millón doscientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a \$124,800.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por la Declaratoria de Desastre por Inundación Pluvial el 09 y 10 de agosto de 2020 en los municipios de Coyutla, Espinal y Chumatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que la acción número 01 correspondiente al municipio de Chumatlán, localidad la Vega referente reconstrucción de pie de casa de cuando menos 32 m2 con un monto autorizado de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) mediante el contrato N° INV-FIDEICOMISO-A0001-CP025-21 con un importe total de \$119,055.01 (ciento diecinueve mil cincuenta y cinco pesos 01/100 M.N.) con fecha de inicio 12 de julio de 2021 y fecha de término 12 de agosto de 2021 se reporta un avance físico de 0% y avance financiero de 50%.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-03/004/09-09-2021.- Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en seguimiento a los acuerdos referentes a los eventos: Movimiento de Ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 en los municipios de

008



Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e Inundación Pluvial el 09 y 10 de agosto de 2020 en los municipios de Coyutla, Espinal y Chumatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del avance físico y financiero que presenta el Instituto Veracruzano de la Vivienda, donde informa las acciones realizadas de conformidad con los oficios No. GG/SMV/0373/2021 y No.GG/SMV/0372/2021.

Continuando con los informes de los avances físicos y financieros de los programas de reconstrucción por parte de los Sectores afectados, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, informa que la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, presentó mediante oficio N° SA/7C5/03505/2021 y fecha de sello de recibido el 02 de septiembre de 2021, los avances Físicos y Financieros de los Programas de Obras y Acciones del Sector Hidráulico, con motivo de los desastres naturales ocurridos en el año 2020, para lo cual el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, le cede el uso de la voz al Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

En uso de la voz el Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, informa que del evento Movimiento de Ladera del 07 al 10 de agosto de 2020, en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz referente a la Acción número 02 del municipio de Mecatlán, localidad Mecatlán referente a reposición de 500m de línea de conducción de Fo.Fo. Soldado de 3" de diámetro incluye 6 eslingas con cable de acero y 6 muertos de concreto armado (100m aproximadamente de cable 5/8 de diámetro) mediante contrato CAEV-FONDEN-2020-2021-E09-INV, se tiene un avance físico de 100% y avance financiero de 100%.

Del mismo modo el Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, informa que del evento por la ocurrencia de Inundación Pluvial el 09 y 10 agosto de 2020 en 03 municipios del Estado de Veracruz en la acción número 02 del municipio de Espinal, localidad Espinal referente a reposición de arrancador 30 HP 440 V 3F K981 siemens y un contacto 72HP y equipo de bombeo sumergible de 30HP 440 V marca grundfos para una carga dinámica de 120 MCA y gasto 12 LPS mediante contrato CAEV-FONDEN-2020-2021-E03-AD, con un avance físico de 100%, y con pago de Estimación uno solicitado a la Secretaría Técnica mediante oficio N° DG/7C5/00902/2021 con fecha de 23 de junio, del cual, la Secretaría Técnica turno oficio N° ST/FPCDENAV/075-07/2021 con fecha de 29 julio, la carta instrucción de pago de recursos por un monto de \$243,238.26 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y ocho pesos 26/100 M.N.) al Fiduciario y pagado con fecha 12 de agosto de 2021 y del mismo modo el pago de la Estimación Finiquito solicitado a la Secretaria Técnica mediante oficio N° DG/7C5/01132/2021 con fecha 27 de julio, del cual, la Secretaría Técnica turno oficio N° ST/FPCDENAV/090-08/2021 con fecha de 21 de agosto, carta instrucción de pago de recursos por un monto de \$309,789.02 (trescientos nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos 02/100 M.N.) al Fiduciario y pagado con fecha 30 de agosto de 2021. Teniendo con esto un avance financiero del 100%.

Y la acción número 03 del municipio de Espinal, localidad Poza Larga, Zapotal, Santa Catarina, el Ciruelo referente a Reposición de bomba de 15HP 3F 220 V arrancador para bomba se 15HP 3F 220 V, un arrancador para bomba de 15HP 3F 220V e interruptor 15HP 3F 220V mediante contrato CAEV-FONDEN-2020-2021-E03-AD, con avance físico de 100% y avance financiero de 100%.



Expuesto lo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-03/005/09-09-2021.- Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en seguimiento a los acuerdos referentes a los eventos: Movimiento de Ladera del 07 al 10 de agosto de 2020 en los municipios de Filomeno Mata y Mecatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e Inundación Pluvial el 09 y 10 de agosto de 2020 en los municipios de Coyutla, Espinal y Chumatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del avance físico y financiero que presenta la Comisión del Agua del Estado del Estado de Veracruz donde informa las acciones realizadas de conformidad con el oficio N°. SA/7C5/03505/2021

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de la situación financiera de Fideicomiso con corte al 30 de junio 2021.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, informa a los integrantes que mediante oficio N° ST/FPCDENAV/059-07/2021 y con fecha de recepción de 02 de julio de 2021 se entregaron los Estados Financieros Armonizados del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros Siniestros del Estado de Veracruz a la Subdirección de Consolidación y Registro Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2021 y mediante oficio N° ST/FPCDENAV/080-07/2021 y con fecha de recepción de 09 de agosto de 2021, se entregaron los Estados Financieros Armonizados del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros Siniestros del Estado de Veracruz a la Subdirección de Consolidación y Registro Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondiente al mes de junio de 2021, conforme a lo establecido en los artículos 10 fracción III y 12 fracciones II y IX del Decreto de Creación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo.



ACUERDO FPCDENAV/SO-03/006/09-09-2021.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 10 fracción III y 12 fracción IX del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; el Comité Técnico se da por enterado de que la Secretaría Técnica presentó mediante oficio ST/FPCDENAV/059-07/2021 los estados financieros armonizados de los meses de marzo, abril y mayo 2021 y con oficio ST/FPCDENAV/080-07/2021 se presentaron los estados financieros armonizados del mes de junio ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. Propuesta de solicitud y aprobación de apertura de cuenta de participaciones Federales y transferencia de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta mencionada.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, pone a consideración del Comité la apertura de una cuenta o subcuenta de Participaciones Federales, derivado que en fecha 06 de mayo de 2021 se recibió en esta Secretaría Técnica el oficio N° CGE/DGF/SFRF/0060/05/2021 signado por la M.A.P. Ixchel Elizalde Sánchez Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace Ante la Auditoría Superior de la Federación, relativo a la auditoría número 1416-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" y en la cual solicitaron información del recurso de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que fueron asignados a este Fideicomiso y tomando en cuenta que se depositaron en una sola cuenta el recurso estatal y federal, por lo cual se realizar la consulta con oficio N° STFPCDENAV/072-07/2021 con fecha de 09 de agosto, a la Secretaría Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz sobre la operatividad del recurso Federalizado, planteando si se debía crear una cuenta o sub cuenta para la administración de este tipo de recursos, recibiendo respuesta mediante oficio N° TES-VER/SOF/3830/2021 con fecha de 13 de agosto, signada por el Mtro. Mario Emir Macip Olvera Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el cual informan, que se considera conveniente tener separados los recursos en cuentas bancarias específicas diferentes, así mismo, considerando lo establecido en la cláusula QUINTA, fracción III del Contrato del Fideicomiso, existe también la opción de crear una sub cuenta que permita el buen manejo del patrimonio del mismo.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SO-03/007/09-09-2021.- Con fundamento en el Artículo 11 fracción XII del Decreto que establece la Creación y las Bases para Constitución y



Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como a la Cláusula Novena inciso a) fracción I del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y el Artículo 14 fracción I de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos del Gobierno del Estado, el H. Comité Técnico se da por enterado de la solicitud que realice el Secretario Técnico mediante oficio número STFPCDENAV/072-07/2021 y con fundamento en lo establecido en Cláusula Quinta fracción III del Contrato N° 24490, autoriza por unanimidad de votos, la apertura de subcuenta que se denomine "Participaciones Federales" a fin de que se transfiera la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que fueron aportados a este fideicomiso el 07 de mayo de 2020, así como los productos financieros correspondientes que se hayan generado a la fecha en que se realice la transferencia de los recursos a la cuenta aperturada, y se instruye al Fiduciario para que mediante documento que por escrito reciba del Secretario Técnico realice las gestiones inherentes a cumplir el presente Acuerdo, con la finalidad de transparentar el buen uso y manejo de los recursos del Fideicomiso.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales.

Como primer asunto general el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso les recuerda a las ejecutoras que han terminado las obras presupuestadas, que cuentan con 60 días hábiles para la entrega de los libros blancos como lo indican en las Reglas de Operación en su artículo Décimo Segundo.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, hace mención de que esos son los únicos asuntos a tratar en esta Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso de la voz a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, para el cierre de esta sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 12:36 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández

Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente**

Dr. Fernando Quirarte Vargas

Secretaría de Gobierno
del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

C.P. Randolph Tapia Salgado

Secretaría de Finanzas y Planeación
del Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Ing. Ricardo García Jiménez

Secretaría de Educación del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Ing. José Torres Rodríguez

Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.

Vocal Suplente

Lic. Edgar Miranda Barrientos

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno
del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

MVZ. Rafael Galina Pantoja

Secretaría del Medio Ambiente
del Gobierno del Estado de Veracruz.

Vocal Suplente

Arq. Karla Peregrina Bermúdez

Secretaría de Salud del Estado de Veracruz
Vocal Suplente



Ing. Juan Posada Pérez
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Rural y Pesca
Vocal Suplente

Ing. Equar Alan Trujillo Gómez,
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

**Arq. Anahid Aurora Godínez
Gutiérrez**
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente

L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave.
Comisario Público Suplente

L.E. José Ramón Cardona Mendoza
Director General de Planeación y
Regulación de la Secretaría de Protección
Civil del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave
Secretario Técnico

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán
Delegada Fiduciario de Banco del Bajío S.A.
Instituto de Banca Múltiple.